REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000259

RESOLUCION No. 06.P.DIC.

Dr. Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL AUTOMOTRIZ S.A. DICOMTRIZ otorgada ante el Notario Primero del Cantón MANTA, el 05/Julio/2006.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM 03089 del 26 de Marzo del 2003 y PYP 2004076 del 24 de Agosto del 2004;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL AUTOMOTRIZ S.A. DICOMTRIZ y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a 14 JUL. 2006

Dr. Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7097148
Nro. Trámite 4.2006.151

RAZON: AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA NO. (1594) SIENTO POR TAL QUE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL AUTOMOTRIZ S.A. " DICOMTRIZ" HA SIDO APROBADA MEDIANTE LA RESOLUCION NO. 06.P.DIC. 0000259 EXPEDIDA POR EL SR. DR. CARLOS LARA ZAVALA INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO , CON FECHA 14 de Julio 2006 ; ART. 2do. literal a) EN ESTA FECHA .- Manta 19 de Julio 2006 .-

AB. VIELKA REYES VINCES
ABOGADA
NOTARIA PRIMERA SUPLENTE
MANTA

R A Z O N:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA " DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL AUTOMOTRIZ S. A. DICOMTRIZ ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO (451) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO (1.675) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO LITERAL B).

MANTA, 20 DE JULIO DEL 2.006

REGISTRO MERCANTIL

Abgda. Tocio Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta